

Escritura No. 2017-09-01-048-P01099

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**Que otorga:****COMPAÑÍA TECHCONSTRUYE S.A.-****CUANTIA: \$ 179.200,00.-****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el tres de Octubre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO, Notaria Pública Titular Cuadragésima Octava de este Cantón, comparece el señor Ingeniero **RONNY JOHN PULIDO TAMAYO**, a nombre y representación de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, en su calidad de Gerente, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante a esta escritura. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, hábil para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta, cuyo tenor es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una en la que conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, la que se otorga al tenor de las declaraciones, acuerdos de voluntad y más estipulaciones que constan en las cláusulas

N° TRAMITE: 69797-0041-17 27/11/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



que a continuación se expresan: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública el señor Ingeniero **RONNY JOHN PULIDO TAMAYO**, a nombre y en representación de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, en su calidad de Gerente, y como tal, estatutariamente, representante legal de la misma. La calidad invocada de representante legal y la autorización a él concedida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son acreditadas con las respectivas copias de su nombramiento y del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el once de Septiembre del dos mil diecisiete, en la que se decidieron los actos societarios que son materia de la presente escritura, documentos que se adjuntan a este instrumento formando parte integrante del mismo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, es una sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, del cantón Guayas, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Bolívar Peña Malta, Notario Público Titular Tercero del Cantón Guayaquil, el siete de Diciembre del año mil novecientos noventa y uno, e inscrita el seis de Enero del año dos mil, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; **DOS.DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, celebrada el once de Septiembre del dos mil diecisiete, por unanimidad resolvió: Aumentar el capital social y reformar el estatuto de la sociedad, por el monto y en la forma referida en el acta de la sesión de la indicada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, respectivamente, cuya copia certificada, se ha agregado a esta escritura como parte integrante de la misma. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, celebrada el día once de Septiembre del dos mil diecisiete, el señor Ingeniero **RONNY JOHN PULIDO TAMAYO**, a nombre y en representación de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, **DECLARA: TRES.UNO.-** Aumentar el capital suscrito de su representada en

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PULIDO TAMAYO RONNY JOHN
 FECHA DE EMISIÓN: 2009-08-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2018-08-05

PROFESIÓN
 INGENIERO MECANICO

APellidos y Nombres del Padre: PULIDO BARZOLA LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre: TAMAYO ARGENTINA

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL
Fecha de Expiración: 2018-08-05

VS33314222

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

290 JUNTA No.
290 - 096 NÚMERO
0909596728 CÉDULA

PULIDO TAMAYO RONNY JOHN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA PÚBLICA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en JUNTA No. 290-096, Cédula No. 0909596728.

Guayaquil, - 8 OCT 2017

Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909596728

Nombres del ciudadano: PULIDO TAMAYO RONNY JOHN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: PULIDO BARZOLA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: TAMAYO ARGENTINA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2009

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 48 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-059-05714



171-059-05714

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



21e

99622

Guayaquil, Enero 05 del 2015



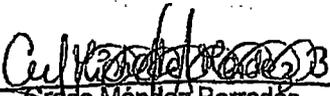
Señor
Ing. Ronny Pulido Tamayo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la sociedad denominada "TECHCONSTRUYE S.A", en junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE**, por el lapso de CINCO AÑOS, teniendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

TECHCONSTRUYE S.A., se constituyo mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el 07 de Diciembre del 1999 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 06 de Enero del 2000.

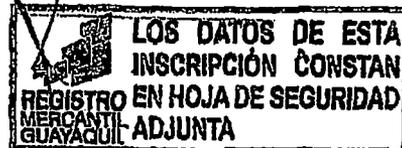
Muy Atentamente,


 Grace Méndez Barradés
 Secretaria AD-Hoc de la Junta General

RAZON: ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, 05 de Enero del 2015


 Ing. Ronny John Pulido Tamayo
 GERENTE
 C.I. 090959672-8
 Nacionalidad: Ecuatoriana

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992108824001
RAZÓN SOCIAL: TECHCONSTRUYE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 08/01/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE METALMECANICA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: PUERTO SANTA ANA Barrio: CIUDAD DEL RIO Numero: SOLAR 8-1 Referencia: FRENTE A HOTEL WYNDMAN Manzana: 1 Edificio: THE POINT Piso: 18 Oficina: 1812 Telefono Trabajo: 043883066 Celular: 0999615318 Email: administracion@techconstruye.com Telefono Trabajo: 043883067 Web: WWW.TECHCONSTRUYE.COM Telefono Trabajo: 043883068

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 08/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: TECHCONSTRUYE S.A. **FEC. CIERRE:** 08/09/2013 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE METALMECANICA
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Referencia: FRENTE AL RECREO ONCE Manzana: 1 Carretero: VIA DURAN - YAHUACHI Kilometro: 10 Celular: 0999615318

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) a (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido(s) en una copia(ies) útiles.-

Guayaquil, 3 OCT 2017

Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECHCONSTRUYE S.A., CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicado en la Ciudad de Guayaquil, Cdl. Ciudad del Río, Sector Puerto Santa Ana, Edificio The Point, Piso 18 Oficina 1812; se reúnen los señores: NELSON WILFRIDO ANGAMARCA CAMACHO, propietario de ocho mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, RONNY JOHN PULIDO TAMAYO, propietario de doce mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital social, esto es, veinte mil acciones, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el señor NELSON WILFRIDO ANGAMARCA CAMACHO y actúa de Secretario el señor Ronny John Pulido Tamayo. De inmediato, el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Acto seguido el secretario, previa verificación del Libro de Acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa al Presidente que se encuentra presente en la sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El Secretario constata que se encuentran presentes quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se declaran reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente toma la palabra y pone a consideración los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. **CONOCER, AUTORIZAR Y FIJAR EL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA TECHCONSTRUYE S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MISMA EN LA PARTE QUE FUERE PERTINENTE A ESTE AUMENTO.**
2. **CAPITALIZAR EL VALOR DE USD\$179.200 PRODUCTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS AL AÑO 2016.**
3. **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE REALICE Y CELEBRE TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.**

El Presidente de la Junta da paso al tratamiento referente a los puntos del Orden del Día, y explica que la compañía está interesada en fijar el capital suscrito y autorizado para el año 2017 con la finalidad de poder desarrollar su objeto social, actividad económica y por así convenir a su

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

desarrollo industrial. De manera siguiente se explica que el aumento de capital se hará mediante el aporte que los accionistas harán por las utilidades que no fueron distribuidas a ellos durante ejercicios económicos anteriores, acumuladas al año 2016 y que las mismas se capitalizarían para pasar a formar parte del aumento requerido.

Los señores accionistas deliberaron sobre el particular y luego de algunas deliberaciones **RESUELVEN** aumentar el Capital de la Compañía en la suma de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 179.200,00)**, mediante la emisión de cuatro millones cuatrocientos ochenta mil (4'480.000) acciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, de tal manera que sumado a **OCHOCIENTAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** del capital actual, hará que en lo sucesivo la compañía cuente con un capital suscrito de **CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 180.000,00)** representado por **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

De conformidad con los numerales 1 y 3 del Art. 183 de la Ley de Compañías, el pago de las aportaciones por la suscripción de las nuevas acciones del presente aumento, ser realizará de la siguiente manera: Por acuerdo unánime de los accionistas, el aumento será por reinversión de utilidades no distribuidas a los socios, correspondiendo al señor **Ronny John Pulido Tamayo**, por reinversión de utilidades el valor de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 107.520,00)**, equivalentes a 2'688.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una; y, al señor **Nelson Wilfrido Angamarca Camacho**, por reinversión de utilidades el valor de **SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 71.680,00)**, equivalentes a 1'792.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una.

Quedando por lo tanto el capital social integrado de la siguiente manera:

1. El señor Ronny John Pulido Tamayo, **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (2'700.000)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una.
2. El señor Nelson Wilfrido Angamarca Camacho, **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (1'800.000)** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una.

En este mismo punto del orden del día, el Presidente de la Junta da a conocer a los accionistas sobre el aumento del capital autorizado y de manera unánime los accionistas **autorizan** aumentar el Capital Autorizado a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 360.000,00)**.

En esta Junta, el Presidente de la misma, respecto al punto de orden del día da a conocer a los accionistas el texto a reformar en el Estatuto Social de la Compañía conforme al aumento de capital aprobado en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2017, el cual rezará de la siguiente manera:

Ab. Isabel Correa Aceño
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

"ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de **CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 180.000,00)** el capital autorizado es la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 360.000,00)**. El capital suscrito estará dividido en cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas de la 0000001 a la 4500000 inclusive. Las acciones constarán en títulos que podrán contener una o más acciones, emitidas con las firmas del Presidente y el Gerente de la Compañía.



De esta manera todos los accionistas por unanimidad ratifican y aceptan los valores que los administradores y/o accionistas de la compañía han aportado en el presente aumento de capital; valores que no han generado ningún tipo de interés.

Los accionistas de manera unánime deciden autorizar al señor Ronny John Pulido Tamayo, en calidad de Gerente y como tal, Representante Legal de la compañía TECHCONSTRUYE S.A., para que realice todos los trámites y suscriba cuantos documentos públicos y privados fueren necesarios para perfeccionar las resoluciones tomadas por esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redacción de la presente acta. RE INSTALADA LA JUNTA con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta acta a los mismos, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia, los asistentes en unidad de acto. Con lo que se levanta la sesión a las once horas treinta (11h30) minutos del mismo día.

NELSON WILFRIDO ANGAMARCA CAMACHO
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

RONNY JOHN PULIDO TAMAYO
SECRETARIO - ACCIONISTA

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

HOJA EN
BLANCO



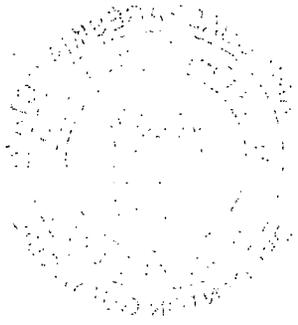
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHCONSTRUYE S.A., CELEBRA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-----

ASISTENTES	ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (USD \$)
Ronny John Pulido Tamayo	12.000	60%	480,00
Nelson Wilfrido Angamarca Camacho	8.000	40%	320,00
TOTAL	20.000	100%	800,00

Lo Certifico.-
Guayaquil, 11 de septiembre de 2017

Ing. Ronny Pulido T.
Secretario Ad-Hoc

Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL.



HOJA EN
BLANCO

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

**CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
 TECHCONSTRUYE S.A.**

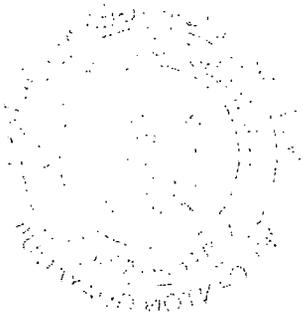
IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	ACTUAL			AUMENTO			
		CAPITAL (USD \$)	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR APORTADO	NUЕVO CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
0909596728	RONNY JOHN PULIDO TAMAYO	\$ 480,00	60%	12.000	\$ 107.520,00	\$ 108.000,00	60%	2'700.000
1202258263	NELSON WILFRIDO ANGAMARCA CAMACHO	\$ 320,00	40%	8.000	\$ 71.680,00	\$ 72.000,00	40%	1'800.000
TOTAL		\$ 800,00	100%	20.000	\$ 179.200,00	\$ 180.000,00	100%	4' 500.000

Nota: las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
 Cuadro de Integración y aumento de capital en base a Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía Techconstruye S.A., celebrada el 11 de septiembre de 2017.

R. Pulido

ING. RONNY JOHN PULIDO TAMAYO.
GERENTE GENERAL





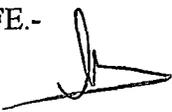
HOJA EN
BLANCO



CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 179.200,00), mediante la emisión de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (4'480.000) acciones ordinarias de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,04), aumento con el cual el capital suscrito y pagado de la compañía pasa a ser de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 180.000,00), dividido en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (4'500.000) acciones ordinarias de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 0,04) cada una, tal como consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, donde se detallan las acciones que cada accionista tenían antes del aumento, las acciones que se generan como consecuencia del aumento y las que les corresponden con el incremento del capital suscrito y pagado íntegramente en numerario y captativa por reinversión de utilidades; **TRES.DOS.-** Reformar el artículo Quinto del Estatuto social, en los términos que constan en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el once de Septiembre del dos mil diecisiete; y, **TRES.TRES.-** Autorizar al señor Ingeniero **RONNY JOHN PULIDO TAMAYO**, para que en su calidad de Gerente y como tal, representante legal de la compañía **TECHCONSTRUYE S.A.**, pueda intervenir en el otorgamiento de la correspondiente escritura pública donde conste lo resuelto por unanimidad por la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, para que pueda solicitar y realizar todas las gestiones necesarias para el registro de los actos societarios aprobados y resueltos por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El otorgante, declara bajo juramento: Que es correcta la integración del capital social producto del aumento, su suscripción y forma de pago y que su representada no mantiene contratos con el Estado.- Anteponga y agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo, así como las necesarias para la completa validez y perfeccionamiento

Ab. Isabel Correa Acebo
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL
 CANTÓN GUAYAQUIL

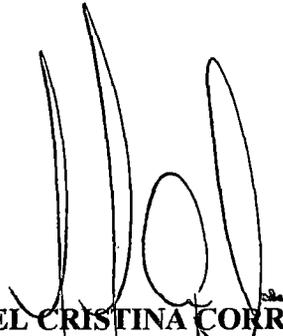
de esta escritura pública.- Firmado.- Abogada Stefany Díaz Saavedra.-
Registro profesional número cero nueve - dos mil diez - setenta y tres.-
Foro de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Para el otorgamiento de esta Escritura
se cumplieron con todos los preceptos legales.- Leída que le fue la presente
Escritura, de principio a fin, en clara y alta voz por mí, la Notaria al
compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica en su contenido,
se afirma en ella y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de
todo lo cual DOY FE.-



p. COMPAÑÍA TECHCONSTRUYE S.A.
RUC No.- 0992106824001



Ing. PULIDO TAMAYO RONNY JOHN
GERENTE
C.C.No.- 090959672-8



AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA ISABEL CORREA ACEBO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** OTORGADA POR LA COMPAÑÍA **TECHCONSTRUYE S.A.**, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN GUAYAQUIL, EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-



AB. ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

100

100



Factura: 001-012-000000386



20170901048000098

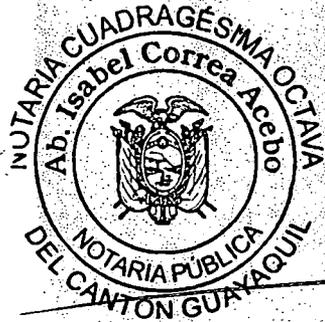
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901048000098

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PULIDO TAMAYO RONNY JOHN	REPRESENTANDO A TECHCONSTRUYE S.A.	CÉDULA	0909596728
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PULIDO TAMAYO RONNY JOHN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0909596728

OBSERVACIONES:



Handwritten signature of Isabel Cristina Correa Acebo

NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-012-000000385



20170901048P01099

NOTARIO(A) ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20170901048P01099						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PULIDO TAMAYO RONNY JOHN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0909596728	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	TECHCONSTRUYE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	179200.00						

NOTARIA ISABEL CRISTINA CORREA ACEBO
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Isabel Correa Acebo
NOTARÍA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

HOJA EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.603
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:10:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma de estatutos** de la compañía denominada: **TECHCONSTRUYE S.A.**, de fojas 3.429 a 3.440, Registro Industrial número 257. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49603



R00LUXP9DLFLUMDS9ED000JHO



RAZC A DEN A 2



RAZC A DEN A 3



RAZC A DEN A 4

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

Nº 0229858

